



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0102

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 21 de Abril de 2020.

C. Alfredo G [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta, [REDACTED] n=09/Abril/1984 para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] en la fosa # 231 con Alineamiento D - A - 1 - 304 del panteón San Andres Tototepic bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

